



ESPAÑA

10 ES 11 21 22	NUMERO 266133	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 28-6-82	

MODELO DE UTILIDAD

1 MAR. 1983

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47B 58/00
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO PARA LA FORMACION DE ESTRUCTURAS".

71 SOLICITANTE (S) "FORMICA ESPAÑOLA, S.A."

DOMICILIO DEL SOLICITANTE C/ TXOMIN EGILEOR, nº 54.- GALDACANO (Vizcaya).

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE MANUEL DIAZ VELASCO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a la construcción de cajones, cajas, marcos, armaduras y, en general, de cualquier otro tipo de estructura a base de perfiles tubulares normalizados de material

5. plástico; y, más específicamente, tiene por objeto un sencillo y económico dispositivo que permite el ensamble de dichos perfiles entre sí, para formar la estructura que se desee, sin necesidad de recurrir al empleo de productos adhesivos, tornillos, clavos, etc., con unas características de solidez verdaderamente notables y con la posibilidad de armar y desarmar la estructura con las máximas rapidez y facilidad.

10. Constituye, pues, el dispositivo en cuestión una verdadera innovación en la materia, digna de la protección registral que para él se solicita mediante el presente registro.

15. Las características de tal dispositivo se describen detalladamente a continuación con referencia a los dibujos de la adjunta hoja de planos, en los que se representa, a título de ejemplo no limitativo, un simple modo de realización de la invención, por lo que todas sus posibles variantes, en cuanto sean meramente accidentales y no determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse incluidas dentro del ámbito de protección dimanante del registro que se solicita.

20. En la figura 1, se representa una vista en perspectiva de una estructura -en este caso, un cajón deslizable para muebles- según la invención.

25. En la figura 2, se representa una vista par

30.

cial en planta, seccionada en parte, de la misma estructura ilustrada en la figura 1.

5. En la figura 3, se representa una vista en perspectiva de una de las piezas según la invención, por medio de las cuales se ensamblan y unen entre sí los perfiles que componen la estructura.

10. En la figura 4, se representa una vista en perspectiva de una de las piezas, según la invención, por medio de las cuales se cierran los extremos de los perfiles de la estructura para permitir el acoplamiento a los mismos, no de otros perfiles iguales, sino de elementos heterogéneos como, p. ej., un frente.

En dichas figuras se indica:

15. Con el nº 1, los perfiles tubulares que componen la estructura. Dichos perfiles, de sección transversal sustancialmente rectangular, abiertos por ambos extremos y construídos en material plástico dotado de la adecuada rigidez, presentan, en su pared exterior, una acanaladura longitudinal (1a), destinada al alojamiento de las correspondientes guías de deslizamiento; en su pared interior, otra acanaladura longitudinal (no ilustrada) destinada a servir de alojamiento al

20. borde correspondiente de un panel de fondo o de un panel trasero; y, en su pared exterior o en su pared interior -o en ambas-, unas pequeñas ventanas o aberturas (1b), situadas en las proximidades de los respectivos extremos de dichos perfiles.

30. Con el nº 2, las piezas por medio de las cuales se ensamblan y unen entre sí los perfiles 1 hasta componer la estructura de que se trate. Cada una de ta

5. las piezas está formada por un núcleo prismático, de altura equivalente a la de los perfiles 1 y cerrado por sus bases, de dos de cuyas caras, adyacentes entre sí, arrancan sendas parejas de aletas superpuestas (2a), situadas en las proximidades de los respectivos extremos de dicho núcleo.

10. Todas y cada una de esas aletas 2a están provistas en su cara externa o en su cara interna -o en ambas-, de sendas uñetas (2b) dotadas de cierta elasticidad, y, en su cara interna opuesta, de unas pestañas longitudinales rectangulares (2c) que van a su vez unidas por uno de sus extremos al referido núcleo prismático y cuya anchura, sumada al grosor de las mencionadas aletas, equivale a la anchura interna de los perfiles 1.

20. Finalmente, el citado núcleo prismático presenta, a la misma altura en que los perfiles 1 llevan la acanaladura longitudinal 1a, un rebajo (2d) de las mismas altura y profundidad que tal acanaladura; y, a la misma altura en que dichos perfiles presentan la acanaladura longitudinal de alojamiento del borde del panel de fondo o del panel trasero, un corte o escotadura (2e) destinado a permitir la introducción de dicho borde.

25. Con el nº 3, las piezas por medio de las cuales se cierran los extremos de los perfiles 1 para permitir el acoplamiento a los mismos de elementos complementarios como, p. ej., un frente. Cada una de tales piezas está constituida por una plaqueta, de las mismas altura y anchura que dichos perfiles, provista cer

30.

ca de su extremo inferior, de un corte transversal (3a) coincidente con la acanaladura prevista en la pared interna de los referidos perfiles para el alojamiento del borde correspondiente de un panel de fondo o del panel trasero, y, en una de sus caras, de unas aletas (3b) similares a las de las piezas 2 y, al igual que ellas, provistas de pestañas longitudinales y uñetas,

Tales aletas y pestañas se alojan en el interior del perfil 1 de que se trate, quedando así el extremo de éste cerrado por la plaqueta de la que forman parte integrante.

Dicha plaqueta, por último, lleva practicamente unos orificios (3c) -eventualmente sustituibles por tetones- destinados a permitir la fijación por machihembrado, a los extremos de los perfiles cerrados mediante estas piezas 3, de cualquier otro elemento (p. ej., un frente) que se utilice para completar la estructura.

Para el ensamblaje o unión entre sí, en ángulo recto (Figura 2), de dos perfiles 1, se procede de la siguiente manera:

Las aletas 2a -junto con sus correspondientes uñetas 2b y pestañas 2c- de cada cara del núcleo prismático se introducen ajustadamente por uno de los extremos, completamente abierto, del correspondiente perfil 1.

Cuando tales aletas están alojadas a fondo en el interior de los perfiles 1, las uñetas 2b de aquellas coinciden con las respectivas ventanas o aberturas 1b de éstos y penetran en ellas, produciéndose así

la sólida sujeción de los perfiles entre sí y quedando dispuesta la pieza 1 a modo de cantonera o esquina del ángulo recto formado por tales perfiles, con una perfecta coherencia entre las paredes de éstos y las del núcleo de aquélla.

5.

Mediante la adición de otros dos perfiles y su ensamblaje en la forma indicada se completa la estructura ilustrada en la Figura 1, cuyo tamaño puede variar mediante el simple cambio de dimensiones de los perfiles 1 y de las piezas 2.

10.

Interesa indicar que como variantes de realización de la invención, incluidas por tanto dentro del ámbito de protección dimanante del registro que se solicita, deben considerarse las posibilidades de que el núcleo prismático de las piezas 2 incorpore las aletas 2a -con sus correspondientes uñetas 2b y pestañas 2c- no sólo en dos de sus caras, sino en tres o en cuatro, lo que permitirá el ensamblaje y unión de perfiles 1 en forma de T o de cruz, a fin de componer estructuras más completas que la ilustrada en los dibujos; y que las aletas de cada cara de ese núcleo prismático sean más de dos.

15.

20.

NOTA.

Descritos suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad, sus distintas partes y su funcionamiento, se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se pide la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

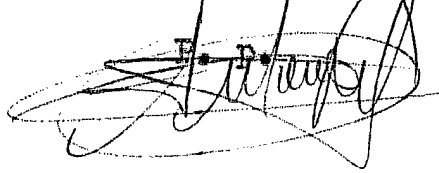
5. 1^a.- Dispositivo para la formación de estructuras, a base de perfiles tubulares abiertos por ambos extremos y eventualmente provistos, en su pared exterior, de sendas acanaladuras longitudinales para acoplamiento de guías de deslizamiento, y, en su pared interior, de sendas acanaladuras también longitudinales para el alojamiento de los bordes de un panel de fondo y/o trasero, caracterizado por que, para el ensamblaje y unión de tales perfiles, se utilizan unas piezas constituidas por sendos núcleos prismáticos, de la misma altura que los perfiles a ensamblar, que presentan en dos o más de sus caras unas aletas provistas a su vez de unas uñetas dotadas de cierta elasticidad y de unas pestañas longitudinales, introduciéndose ajustadamente tales aletas, junto con sus uñetas y pestañas, por uno de los extremos de los correspondientes perfiles hasta que, una vez introducidas a fondo, las referidas uñetas coinciden con sendas aberturas o ventanas practicadas en los perfiles y penetran en ellas, produciéndose así la sólida sujeción de tales perfiles entre sí y a las piezas de ensamblaje, cuyos núcleos prismáticos quedan dispuestos como cantoneras o esquinas de la estructura formada por los perfiles.

- 2ª.- Dispositivo para la formación de estructuras, según la reivindicación 1ª, caracterizado, además, por que el núcleo prismático de las aludidas piezas de ensamblaje y unión de los perfiles está eventualmente provisto de un rebajo, coincidente con la acanaladura longitudinal practicada en dichos perfiles para el alojamiento de guías de deslizamiento, y de un corte o escotadura coincidente con la acanaladura longitudinal prevista en dichos perfiles para el alojamiento de los bordes del panel de fondo y/o trasero, de tal manera que, al quedar esos perfiles ensamblados mediante dichas piezas, unos y otras se acoplan entre sí con una perfecta coherencia entre sus respectivas superficies.
- 5.
- 10.
15. 3ª.- Dispositivo para la formación de estructuras, según la reivindicación 1ª, caracterizado, además, por que los extremos de los perfiles, para permitir el acoplamiento a los mismos de otros elementos complementarios, se cierran mediante sendas plaquetas, de dimensiones y forma correspondientes a la sección transversal de tales perfiles, provistas en una de sus caras de aletas, pestañas y uñetas similares a las de las referidas piezas de ensamblaje y unión, que se alojan en el interior de los perfiles, por el extremo de los mismos que ha de quedar cerrado, presentando además tales plaquetas los medios necesarios para la fijación a las mismas de tales elementos complementarios.
- 20.
- 25.
- 4ª.- Dispositivo para la formación de estructuras.
30. Todo ello según se describe en la presente

Memoria que consta de nueve hojas debidamente foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, y se representa en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 28 de junio de 1.982.

EL AGENTE:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "F. P. López", is written over a horizontal line. The signature is highly stylized and cursive.

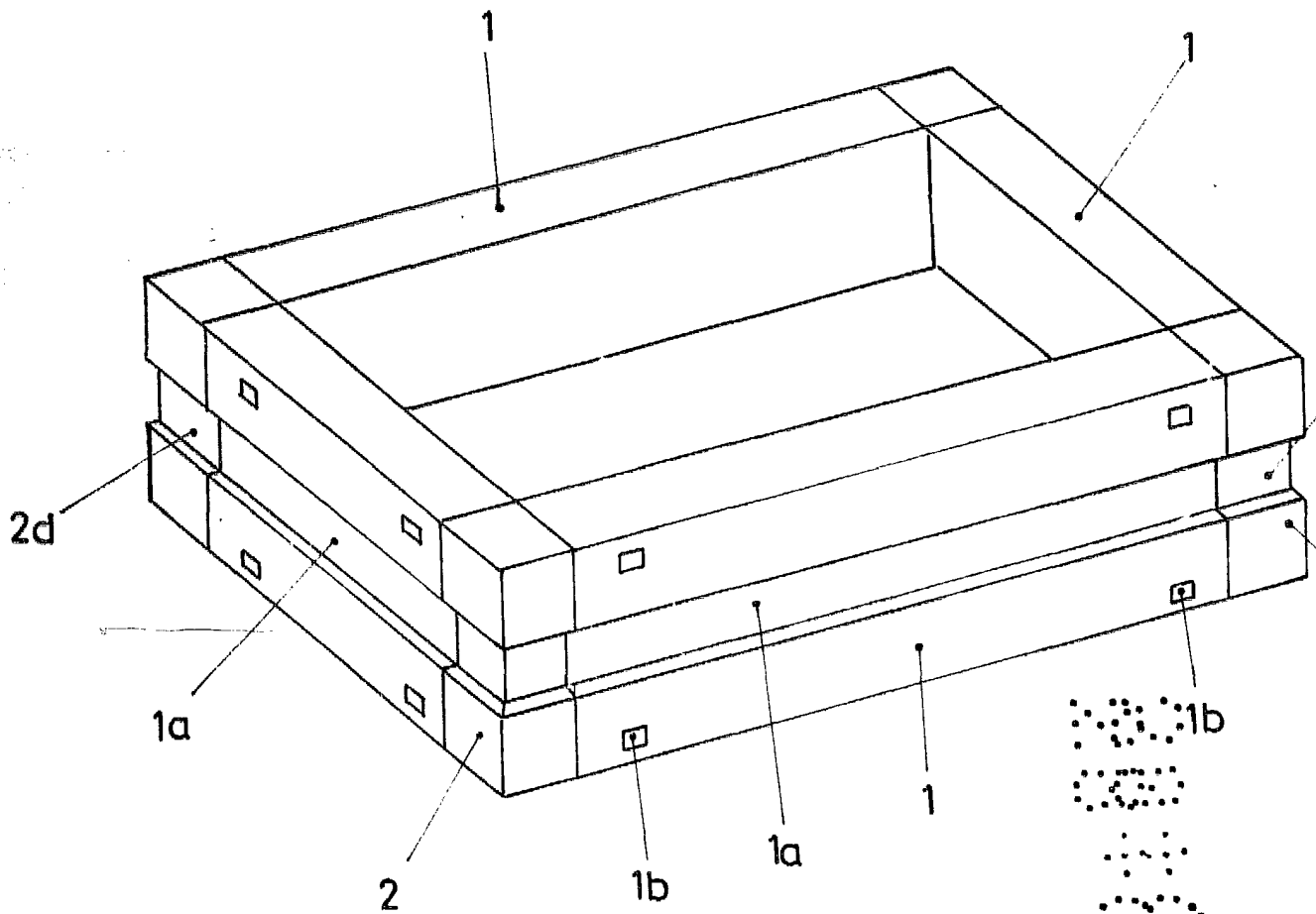
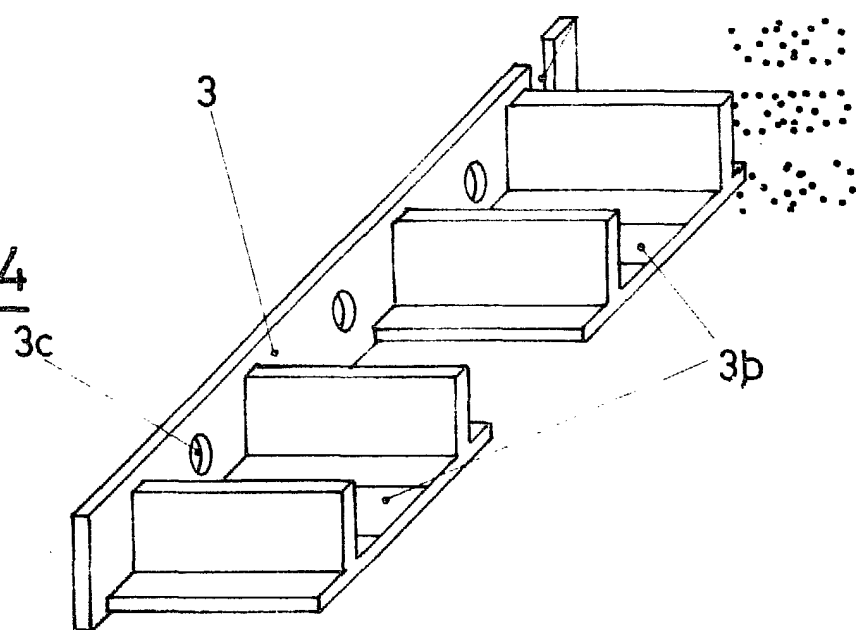


FIG. 1

FIG. 4



ESCALA VARIABLE

00.7402

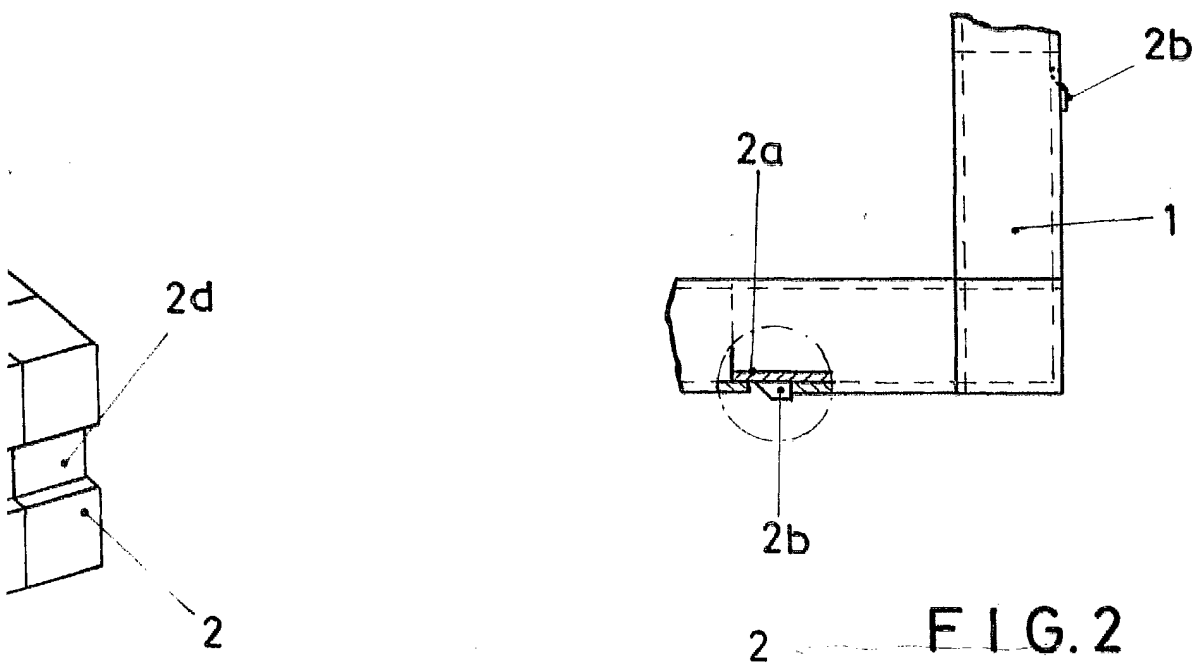


FIG. 2

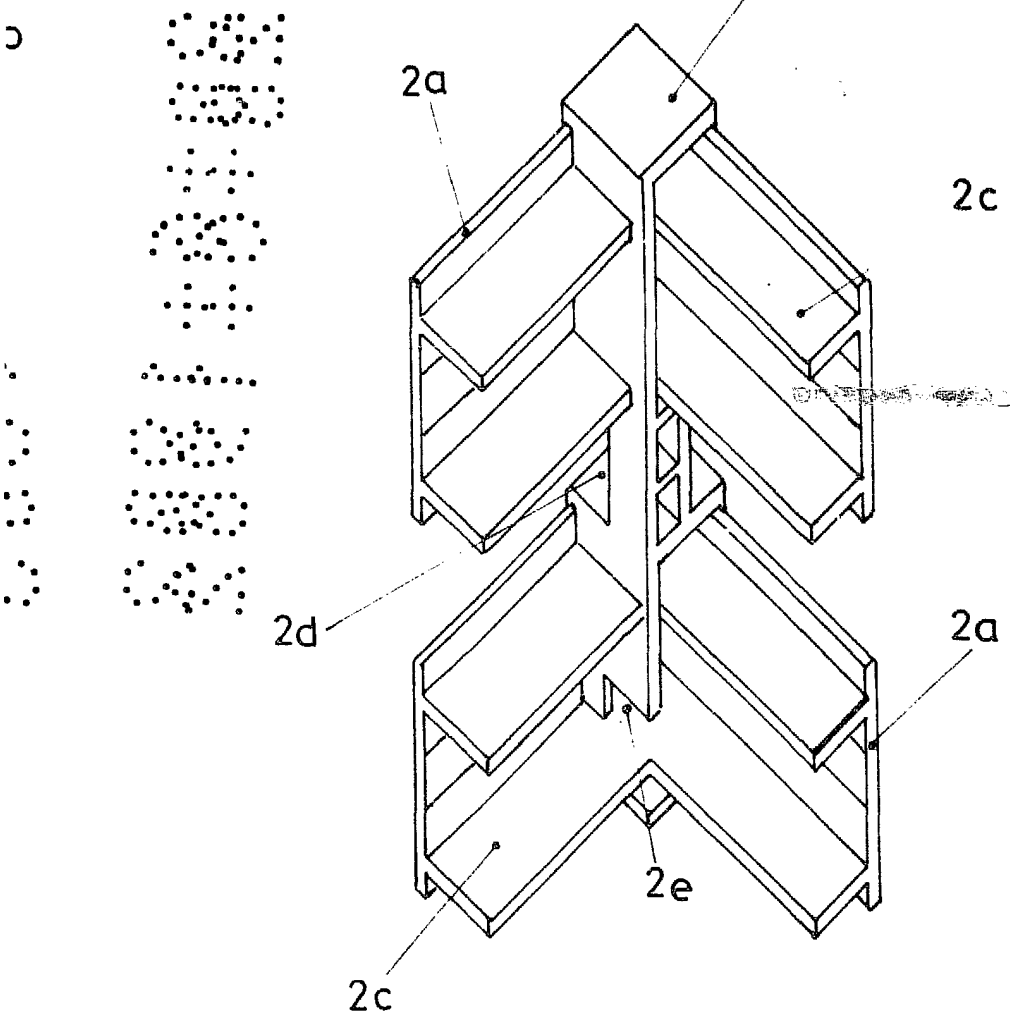


FIG. 3

MADRID. 28 JUN. 1982

El Agente